



Instituto Mexicano de  
Contadores Públicos

30 de abril de 2018

**Folio: No. 37/2017-2018**

**Asunto: Vencimiento del aviso en materia de Seguridad Social y servicio de atención para la presentación del Aviso de dictamen para efectos del Seguro Social**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA  
MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

Hoy 30 de abril de 2018 se ha tenido contacto nuevamente con las autoridades centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social para dar seguimiento a la problemática de la presentación del aviso de dictamen, mismo que hoy vence.

Al respecto, se nos ha indicado que se tienen 14,500 avisos presentados por parte del Contador Público Autorizado, de los cuales el 90% ya están firmados por el representante legal.

Cabe mencionar que los 14,500 avisos presentados están dentro del rango que de acuerdo con las estimaciones iniciales se esperaban.

Los funcionarios centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social reiteran que, si algún Contador Público Autorizado o el representante legal tienen un problema técnico, se contacten a dicho Instituto a través de los siguientes medios:

1. Atención telefónica en el Centro de Contacto (01 800 623 23 23 opción 5, después opción 3 ó (55) 4162 7295.
2. Módulo de atención con 10 equipos de cómputo, ubicado en la calle de Tokio número 80 en la Ciudad de México.
3. Módulos de atención en todas las Subdelegaciones a nivel nacional.
4. Por correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: [registro.dictamen@imss.gob.mx](mailto:registro.dictamen@imss.gob.mx) y [soporte.dictamen@imss.gob.mx](mailto:soporte.dictamen@imss.gob.mx). Es recomendable documentar el problema a través de estas direcciones.

Se reitera que no se tiene contemplada una prórroga o ampliación del plazo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
**Presidente**

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018.

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.